



Para despacho de ...

SELLO CUARTO, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Aus. En la Villa de Suero Alamo: El Sr. D. Josef Maria
calde Actual Orelia; En virtud de los Acuerdos, Tho.
los sus viene Ayuntamiento, en los dias doce, y quince
presente mes de Aho. Mando, que por mi el fiel de
sele havasaver; a D. Pedro Concha, Alcalde que fue
Pueblo, que en el preciso y peremptorio termino,
entregue Caudales, y los que existan en su poder
competente vivo, para suministrar la tropa
vinte, y la de Auxilio de este pueblo; y bajo el mismo
no, y ocho dias entregue una tesoreria principal
de may de la Prov. de las Cuentas y Propios. Conform
se manda, en el Oficio del Sr. Intendente Interino, Sr.
del Reyno, pues de lo contrario se procedera, a lo demas
que haya Lugar en dho. y ponerle mi Auto Asi lo
Mandado, en Suero Alamo, a diez y siete de Abril
ochocientos quinze años y que se del fiel de
Mateo

Reclamacion
de caudales

Yo el Sr. D. ...
Antonio Garcia, Mariscal

